

## INFORMACIÓN SOBRE OBLIGACIONES RELATIVAS A LA PROTECCIÓN DE DATOS POR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES INDIVIDUALES:

Únicamente tendrán obligación de ponerse en contacto (con carácter gratuito) con la Agencia Española de Protección de Datos aquellos comercios que tengan en su poder bases de datos:

- de clientes y/o proveedores
- trabajadores (y tengan una base de datos para elaboración de nóminas)
- cámaras de videovigilancia

La forma de proceder es la siguiente:

- 1) Entrar en la web de la Agencia: <http://www.agpd.es>

Aparecerá una pantalla como la que sigue

The screenshot shows the website of the Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) in Microsoft Internet Explorer. The browser title is "Agencia Española de Protección de Datos - Microsoft Internet Explorer proporcionado por SINFO". The address bar shows "http://www.agpd.es/portalwebAGPD/index-ides-lddho.php". The website header includes the logo of the Agencia Española de Protección de Datos and a search bar. The main content area features a "Revista de Prensa" section with several news items, a central section titled "Carta Autoridades (inglés)" with a sub-section "Bases de los Premios", and a right sidebar with "Notificaciones telemáticas a la AEPD" and "Informes Jurídicos". The bottom of the browser shows the taskbar with "Inicio", "Bandeja de e...", "Agencia Espa...", and "Microsoft Wo...".

- 2) Pulsar en "Responsables de ficheros" que está en la línea superior naranja, aproximadamente por la mitad. Aparecerá un desplegable donde habrá que pinchar en "inscripción de ficheros" (ocupa el segundo lugar), entonces aparecerá la siguiente pantalla:

Agencia Española de Protección de Datos - Microsoft Internet Explorer proporcionado por SINFO

https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canalresponsable/inscripcion\_ficheros/index-ides-idphp.php

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Agencia Española de Protección de Datos

Buscar en agpd.es  búsqueda avanzada

Conózanos | Ficheros Inscritos | Canal del Ciudadano | Respons. Ficheros | Documentación | Resoluciones | Internacional | Jornadas

Obligaciones

Inscripción de ficheros

- Quien debe notificar
- Notificaciones Telemáticas a la AEPD (NOTA)
- Obtención del formulario NOTA
- Preguntas más Frecuentes
- Resolución de incidencias técnicas

Canal del responsable

Inscripción de ficheros

El Registro General de Protección de Datos y tratamientos de datos de carácter personal es el órgano de la Agencia Española de Protección de Datos que garantiza la publicidad de la existencia de los ficheros y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación de datos regulados en los artículos 14 a 17 de la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Serán objeto de inscripción los ficheros de:

- Los ficheros de las Administraciones Públicas
- Los ficheros de titularidad privada
- Las autorizaciones de **transferencias internacionales** de datos de carácter personal con destino a **países** que no presten un nivel de protección equiparable al que presta la LOPD a que se refiere el art. 33.1 de la citada Ley.
- Los **códigos tipo**, a que se refiere el artículo 32 de la LOPD.
- Los datos relativos a los ficheros que sean necesarios para el ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Para realizar la inscripción inicial del fichero y, en su caso, la posterior modificación o supresión de la inscripción, se encuentra disponible el **formulario electrónico NOTA (titularidad pública y titularidad privada)** a través del que deberán efectuarse las solicitudes de inscripción de ficheros en el Registro General de Protección de Datos (aprobado mediante Resolución de la AEPD de 12 de julio de 2006- B.O.E. 181 de 31 de julio).

Este formulario permite la presentación de **forma gratuita** de notificaciones a través de Internet con **certificado de firma electrónica**. En caso de no disponer de un certificado de firma electrónica, también puede presentar la notificación a través de Internet, para lo cual deberá remitir a la Agencia la Hoja de solicitud correspondiente al envío realizado debidamente firmada. Por último, puede optar por el modo de presentación en soporte papel.

Así mismo, permite notificar de forma **simplificada**, los ficheros de titularidad privada de comunidades de propietarios, clientes, libro recetario de las oficinas de farmacia, pacientes, gestión escolar, nóminas, recursos humanos y videovigilancia y los de titularidad pública de

Inicio | Bandeja de e... | Agencia Espa... | Microsoft Wo... | 13:05

3) A la izquierda en naranja pinchar en “Notificaciones Telemáticas a la AEPD (NOTA)”

Agencia Española de Protección de Datos - Microsoft Internet Explorer proporcionado por SINFO

https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canalresponsable/inscripcion\_ficheros/Notificaciones\_tele/index-ides-icdph...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Agencia Española de Protección de ...

**AVISO IMPORTANTE SOBRE VERSIONES DE ADOBE READER**

- El formulario electrónico NOTA incorpora funcionalidades de dinamismo que requieren la instalación de Adobe Reader versión 7.0.8 ó superior. En caso de utilizar una versión anterior de Adobe Reader se visualizará un mensaje que dice **Archivo dañado / File damaged**.

- Si se utiliza la **versión 8.1 de Adobe Reader**, para cumplimentar los campos desplegable (Actividad, Provincia, País, Países en el formulario de titularidad privada; Provincia, País, Diario Oficial de Publicación, Fecha de Publicación y Países en el formulario de titularidad pública), se puede visualizar la lista de valores disponibles haciendo "click" con el ratón en la parte derecha del campo (donde en las versiones anteriores de Adobe se visualiza el botón que realiza esa función), desplegándose la lista y permitiendo seleccionar un elemento de la misma. También pueden introducirse valores situando el cursor en uno de los campos mencionados y utilizando las flechas arriba y abajo hasta encontrar el texto adecuado.

- Si va a seleccionar **'Internet firmado con certificado digital'** como sistema de presentación de la notificación, deberá tener en cuenta que no podrá usar la **versión 9 de Adobe Reader**, ya que los cambios introducidos por Adobe en esta versión han afectado al diseño del formulario NOTA. Hasta tanto no esté disponible una nueva versión de formulario que permita incorporar la firma digital en la versión 9, deberá utilizar una versión anterior de Adobe Reader (cualquiera comprendida entre la 7.0.8 y la 8.1.3)"

**Adobe Reader**

- [¿Qué es el Sistema NOTA?](#)
- [Formas de presentación de una notificación mediante NOTA](#)
- [Pasos para la notificación de un fichero mediante el formulario electrónico NOTA](#)
- [Obtención del formulario NOTA](#)
- [Notificación mediante XML](#)
- [Documentación](#)
- [Notas de prensa](#)
- [Resolución de Incidencias Técnicas](#)

subir #

Cabinete de Prensa | English Resources | Página de Inicio | Mapa del sitio | Enlaces | Contacto | Sugerencias web | Glosario

Agencia Española de Protección de Datos © 2010 | Política de Privacidad | Aviso legal

Inicio | Bandeja de e... | Agencia Espa... | Microsoft Wo... | 13:08

Como puede observarse, para continuar es necesario tener instalada la aplicación Adobe Acrobat Reader versión 7.0.8 o superior (recomendable disponer de la versión 8.1 de Adobe Reader). Dicha aplicación puede descargarse gratuitamente desde [http://www.adobe.com/go/getreader\\_es](http://www.adobe.com/go/getreader_es)

Teniendo esta versión instalada, continuamos. Hay que pinchar en las líneas que están en naranja, la cuarta línea "Obtención de formulario NOTA". Aparecerá la siguiente pantalla, que en su parte inferior incorpora el siguiente cuadro:

Agencia Española de Protección de Datos - Microsoft Internet Explorer proporcionado por SINFO

https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canalresponsable/inscripcion\_ficheros/Notificaciones\_tele/obtencion\_form

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Agencia Española de Protección de ...

### Adobe Reader

#### Descargas Disponibles

	Fecha de última actualización
Formulario NOTA de titularidad pública (Consulte <b>AVISO IMPORTANTE</b> para la versión de Adobe Reader).	07/04/2010
Formulario NOTA de titularidad privada (Consulte <b>AVISO IMPORTANTE</b> para la versión de Adobe Reader).	07/04/2010
Guía rápida del formulario NOTA	20/05/2008
Manual del formulario electrónico de notificación de ficheros de Titularidad Pública	20/05/2008
Manual del formulario electrónico de notificación de ficheros de Titularidad Privada	15/10/2008
Preguntas más frecuentes	04/02/2010
Resolución de Incidencias Técnicas	10/12/2008

Para incidencias relacionadas con la utilización del Sistema NOTA, puede contactar en la dirección de correo electrónico [incidenciasNOTA@agpd.es](mailto:incidenciasNOTA@agpd.es)

*(Advertencia de Privacidad: Los datos de carácter personal que se faciliten por correo electrónico, quedarán registrados en un fichero de la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de contestar a las consultas y obtener datos estadísticos de las mismas. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Director de la Agencia Española de Protección de Datos, calle Jorge Juan, 6, 28001 Madrid)*

[Subir #](#)

Cabinete de Prensa | English Resources | Página de inicio | Mapa del sitio | Enlaces | Contacto | Sugerencias web | Glosario

Agencia Española de Protección de Datos © 2010 | Política de Privacidad | Aviso legal

Inicio | Bandeja de e... | Agencia Espa... | Microsoft Wo... | Internet | 100% | 13:11

En la primera columna de la segunda línea hay que pinchar en “Formulario NOTA de titularidad privada” (junto al aviso, en letras más grandes “AVISO IMPORTANTE para la versión de Adobe Reader). Hecho esto, nos encontramos con la siguiente pantalla:

https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canalresponsable/inscripcion\_ficheros/Notificaciones\_tele/o...

https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canalresponsable/inscripcion\_ficheros/Notificaciones\_tele/obtencion\_form

Archivo Edición Ir a Favoritos Ayuda

https://www.agpd.es/portalwebAG...

1 / 1 140% Firmar Buscar

Por favor, rellene el siguiente formulario. Puede guardar los datos escritos en este formulario. Resaltar campos

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Fichero de titularidad privada  
CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN

NOTIFICACIONES ELEMATICAS A LA AEPD

**Tipo de solicitud de inscripción.**

Indique qué operación va a realizar sobre el fichero. En caso de modificaciones y supresiones se deberá indicar el Código de Inscripción que se asignó al fichero en el momento de su alta en el RGPD así como el CIF/NIF con el que fue inscrito. En caso de modificación se solicitan los apartados que se desea modificar y el Nombre o Razón Social del responsable.

Alta  Modificación  Supresión

Hecho Zona desconocida

Inicio Bandeja de e... Agencia Espa... https://www... Microsoft Wo... 13:14

Debe escogerse “alta” para acceder a la siguiente pantalla:

https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canalresponsable/inscripcion\_ficheros/Notificaciones\_tele/o...  
https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canalresponsable/inscripcion\_ficheros/Notificaciones\_tele/obtencion\_form  
Archivo Edición Ir a Favoritos Ayuda  
https://www.agpd.es/portalwebAG...  
1 / 1 140% Fimar Buscar  
Por favor, rellene el siguiente formulario. Puede guardar los datos escritos en este formulario. Resaltar campos

**AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

**Fichero de titularidad privada  
CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN**

**NOTIFICACIONES TELEMTICAS A LA AEPD**

**Tipo de solicitud de inscripción.**

Indique qué operación va a realizar sobre el fichero. En caso de modificaciones y supresiones se deberá indicar el Código de Inscripción que se asignó al fichero en el momento de su alta en el RGPD así como el CIF/NIF con el que fue inscrito. En caso de modificación se solicitan los apartados que se desea modificar y el Nombre o Razón Social del responsable.

Alta  Modificación  Supresión

**Modelo de declaración**

Si la notificación se refiere a un tratamiento de datos sobre miembros de comunidades de propietarios, clientes propios, libro de recetario, (clientes de farmacias), nóminas-recursos humanos (empleados) o pacientes, y la finalidad es la gestión propia de estos colectivos, puede marcar el cuadro TIPO y seleccionar el modelo que corresponda (se rellenan determinados apartados con valores apropiados) o bien seleccionar NORMAL para partir de un formulario totalmente vacío.

Normal  Tipo

Pinchando en "Tipo" se obtiene la siguiente pantalla:

Por favor, rellene el siguiente formulario. Puede guardar los datos escritos en este formulario.

Se asigna al fichero en el momento de su alta en el ROP-D así como en el C/RNIR con el que fue inscrito. En caso de modificación se solicitarán los apartados que se desea modificar y el Nombre o Razón Social del responsable.

Alta       Modificación       Supresión

**Modelo de declaración**

Si la notificación se refiere a un tratamiento de datos sobre miembros de comunidades de propietarios, clientes propios, libro de recetario, (clientes de farmacias), nóminas-recursos humanos (empleados) o pacientes, y la finalidad es la gestión propia de estos colectivos, puede marcar el cuadro TIPO y seleccionar el modelo que corresponda (se rellenan determinados apartados con valores apropiados) o bien seleccionar NORMAL para partir de un formulario totalmente vacío.

Normal       Tipo

**Tipos**

Comunidad de Propietarios       Nóminas - Recursos Humanos       Videovigilancia  
 Clientes y/o proveedores       Pacientes  
 Libro Recetario       Gestión Escolar

Desde esta pantalla se obtienen los impresos a rellenar que se deberán remitir en los siguientes casos:

- \*Comercios con bases de datos de clientes
- \*Comercios con bases de datos de proveedores
- \*Comercios con base de datos de trabajadores usada para generar nóminas
- \*Comercios que tienen instaladas cámaras de videovigilancia

La documentación generada por la web puede hacerse llegar a la Agencia Española de Protección de Datos por cualquiera de los siguientes medios:

- \*Telemáticamente con firma electrónica
- \*En caso de no disponer de firma electrónica, por correo postal tras imprimir y firmar el documento, enviándolo a la Agencia Española de Protección de Datos (c/ Jorge Juan, 6 –28001 Madrid. )

Para cualquier consulta, aclaración, reclamación, denuncia, sugerencia, queja, etc. ..., puede contactarse con la Agencia de Protección de Datos a través de:

- \*Correo postal (**Agencia Española de Protección de Datos**. c/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid.)
- \*Llamando al teléfono **901 100 099** ó al **91.266.35.17** (ambos del Área de Atención al Ciudadano).
- \*Correo electrónico a la dirección [ciudadano@agpd.es](mailto:ciudadano@agpd.es)

Hay que destacar que la actualización de los datos con la AEPD es gratuita y puede efectuarse directamente por el comerciante, siguiendo estas instrucciones, a través de Internet.